



Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros A.C.

AMEGAS INFORMA PLAZO DE ENTREGA DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL “COA”

COMPAÑERO EMPRESARIO GASOLINERO:

Las Estaciones de Servicio que obtuvieron la **LICENCIA AMBIENTAL ÚNICA LAU** durante los primeros meses de este año 2017, deberán de presentar la Cédula de Operación Anual “**COA**” con vencimiento en periodo del **primero de marzo al 30 de Junio de 2017**. Con excepción de aquellas estaciones de servicio, que en el texto de la **LAU** expresamente diga que aplicará hasta el año 2018.

Se aclara que todas las Licencias Ambientales únicas otorgadas por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente ASEA, en su resolutive IV, especifican con toda claridad a partir de que año se debe presentar la Cédula de Operación Anual “COA”.

En consecuencia, las Estaciones de Servicio que no tengan hasta el día de hoy la Licencia Ambiental única expedida por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente ASEA, están exentas de la presentación de la Cédula de Operación Anual “COA” por este año 2017. La deberán presentar hasta el año 2018.

Te invitamos a tramitar con AMEGAS los servicios de tu Licencia Ambiental Única “LAU”, la Cédula de Operación Anual “COA” y el Registro como Generador de Residuos Peligrosos “RGRP”, además de las BITACORAS de Mantenimiento preventivo y correctivo de tu Estación de Servicio

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281

www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx



LAU - ASEA



GASOLINERO CUMPLE CON TU LICENCIA AMBIENTAL UNICA

Obtén la autorización en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica que emite la Agencia para las fuentes fijas de jurisdicción federal del Sector Hidrocarburos.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281

www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx

LICENCIA AMBIENTAL UNICA **A S E A**

Las Estaciones de Servicio deben contar con esta licencia con el fundamento legal del trámite Artículo 109 Bis 1 y 111 Bis, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 17 Bis del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; 1, 2 y 5 fracciones XVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente; 37 fracción XVIII de su Reglamento, y el Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al diverso que establece los procedimientos para **obtener la licencia ambiental única, mediante un trámite único, que realizara AMEGAS**

***SE TRAMITA EN EL MISMO PAQUETE:**

REGISTROS DE GENERADOR DE RESIDUOS PELIGROSOS

Además las Estaciones de Servicio deberán contar con este registro con fundamento legal del trámite Artículos 3, fracciones VIII y XI, 5, fracciones III y XVIII de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente (Agencia), 46, 47 y 48 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y 43, 44 y 45 del Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281

www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx



BITACORAS - ASEA



- ✓ *REGISTRO DE ACTIVIDADES PARA RECEPCION Y DESCARGA DE PRODUCTO*
- ✓ *MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EDIFICACIONES, ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS, EQUIPOS, SISTEMAS E INSTALACIONES DE LA ESTACION DE SERVICIO*
- ✓ *PROGRAMA DE TRABAJOS DE LIMPIEZA*
- ✓ *LIMPIEZAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS*
- ✓ *REGISTRO DE INCIDENTES PREVENTIVO INSPECCIONES DE OPERACIÓN Y/O MANTENIMIENTO*



*Cumple con
la Norma
NOM-005-ASEA-2016!*

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281

www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx

Bitácoras



Manuales de Procedimiento



Calendario



Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco
Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281
www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx

AMEGAS

www.amegas.com.mx

contacto@amegas.com.mx



01 (33) 3121 9183

01 (33) 3121 9258

01 (33) 3121 9232

Atentamente

Guadalajara Jalisco a 27 de Junio de 2017

Pablo González Córdova

Presidente

Ing. Ramón González Nuñez

Director de Protección Civil y Medio Ambiente.

Av. Chapalita No. 1075 Colonia Chapalita, CP 45050, Guadalajara Jalisco

Teléfonos: 0133-3121-9183, 3121-9258, 3121-9281

www.amegas.com.mx, contacto@amegas.com.mx